

HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS – CORONEL PRINGLES

En la ciudad de Coronel Pringles a los 27 días del mes de Octubre del 2011, siendo las 20:00 hs se reúne el Tribunal de Penas de la Liga de Pringles con sus miembros titulares y teniendo a la vista las planillas de los partidos de la 5° Fecha del Torneo de Divisiones Menores del día sábado 22/10/2011, da comienzo la sesión y resuelve:

SESION N° 6:

Se, da entrada de una nota del Club Alumni, la cual se deja para considerarla en la próxima reunión.

Resolución N° 1:

Club Independiente de Coronel Pringles.

- Suspender al jugador Alejo Valencia (N° 8) de la quinta división, con DNI 40.226.329, con 1 (un) partido por incurrir el Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Resolución N° 2:

Club Jorge Newbery de Laprida :

- Suspender al jugador Braian Ortiz (N° 2) de quinta división, DNI 38.666.202, por 1 (un) partido por incurrir el Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

Resolución N° 3:

Club Ingeniero Jorge Newbery de La Madrid: (Partido jugado frente a Racing de La Madrid el día 19/10/2011, por la cuarta fecha de este Torneo)

- Suspender al jugador Emanuel Rauch (N° 4) de sexta división, DNI: 39.843.939, por 4 (cuatro) partidos por incurrir el Art. 205, inc.b); Art.185 y Art.220 del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

Resolución N° 4:

Club Barracas de Laprida:

- Suspender al jugador Cristian Alzogaray, (N° 6) de sexta división, DNI 40.580.503 por 1 (un) partido por incurrir el Art. 207 inc.j y Art. 220 del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

Resolución N° 5:

Club Platense de Laprida:

-Suspender al Jugador Alejo Albo, (N° 8) de sexta División, DNI 39870587, por 3 (tres) fechas por incurrir el Art. 200, inc 1 y Aplicando el Art.220 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Se cierra la sesión con la firma de los presentes.-

Sebastián Grassi.

Juan Campbell.

Carlos Soto.